

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**CONGRESO NACIONAL**

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 15 de noviembre de 1993, TENA, conocida en la historia "Ciudad de la Canela", conmemora el CUADRINGENTESIMO TRIGESIMO TERCER ANIVERSARIO DE FUNDACION ESPAÑOLA, por iniciativa del capitán Gil Ramírez Dávalos;
- Que este tesoro económico por su riqueza petrolera y minera, agrícola y ganadera, ecológica y turística, desde 1560 aún permanece desatendido por los Gobiernos de turno;
- Que es obligación de las Funciones del Estado, reconocer los valores cívicos y esfuerzo indeclinable de los ecuatorianos que "hacen fronteras vivas" en nuestra Amazonía, junto al ciudadano uniformado, misionero y maestro; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA

Saludar a los habitantes de TENA colonos y grupos étnicos en su fecha conmemorativa.

Exigir a la Función Ejecutiva, permanente apoyo para solucionar las necesidades prioritarias de esta zona, sobre todo de orden vial para mejor integración provincial, regional y nacional.

Delegar a los señores Doctor Edison Chávez y Licenciado Bolívar Tapuy Cerda, Diputados por la provincia del Napo, para que hagan la entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo, al señor Alex Hurtado Borbúa, Alcalde del Tena.

Dado en Quito, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional